

FORO DE LA OSCE
DE COOPERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD
VIENA

DIARIO N° 106

REUNION ANUAL DE EVALUACION DE LA APLICACION 1995

1. Fecha:

1^{er} día: Lunes 13 de marzo de 1995

Apertura: 10.30 horas
Suspensión: 12.35 horas
Reanudación: 14.30 horas
Suspensión: 18.15 horas

2^o día: Martes 14 de marzo de 1995

Reanudación: 10.10 horas
Suspensión: 13.15 horas
Reanudación: 15.15 horas
Suspensión: 18.15 horas

3^{er} día Miércoles 15 de marzo de 1995

Reanudación: 10.35 horas
Suspensión: 12.40 horas
Reanudación: 15.15 horas
Clausura: 17.35 horas

2. Presidente: Sr. B. Nourgaliev (Kazajstán) (Lunes 13 de marzo de 1995)
Sr. O. Soultanov (Kirguistán) (Miércoles 15 de marzo de 1995)

3. Temas examinados:

Punto 1 del orden del día: Apertura de la Reunión por el Presidente, incluidas observaciones generales

Punto 2(a) del orden del día: Disposiciones relativas al intercambio anual de información militar

Punto 2(b) del orden del día: Disposiciones relativas al planeamiento de la defensa

- Punto 2(c) del orden del día: Disposiciones relativas a comunicaciones
- Punto 2(d) del orden del día: Disposiciones relativas a actividades militares
- notificación previa de determinadas actividades militares
 - observación de determinadas actividades militares
 - calendarios anuales
 - disposiciones restrictivas
- Punto 2(e) del orden del día: Disposiciones relativas al cumplimiento y a la verificación
- Punto 2(f) del orden del día: Disposiciones relativas a la reducción de riesgos
- Punto 2(g) del orden del día: Disposiciones relativas a los contactos
- Punto 3 del orden del día: Conclusiones del funcionamiento y de la aplicación de las MFCS
- Punto 4 del orden del día: Consecuencias de la aplicación de las MFCS en el proceso de fomento de la confianza y la seguridad, y en materia de pronta alerta y prevención de conflictos
- Punto 5 del orden del día: Debate sobre las consecuencias de toda la información derivada de la aplicación de todas las medidas acordadas para el proceso de fomento de la confianza y de la seguridad en el marco de la OSCE
- Punto 6 del orden del día: Observaciones finales
- Punto 7 del orden del día: Orden del día y fechas de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1996
- Punto 8 del orden del día: Clausura de la Reunión
4. Declaraciones:
- Punto 1 del orden del día: Presidente, Estados Unidos de América, Presidente en nombre de Kazajstán, Suecia, Italia, República Eslovaca, Alemania, Polonia, Portugal, Finlandia, Eslovenia, Países Bajos, Turquía, Hungría, Albania, Suiza, Federación Rusa, Estonia
- Punto 2(a) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo I (Francia)

- Punto 2(b) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo II (Canadá)
- Punto 2(c) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo III (Países Bajos)
- Punto 2(d) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo IV (Austria)
- Punto 2(e) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo IV (Alemania)
- Punto 2(f) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo V (Estados Unidos de América)
- Punto 2(g) del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo V (Estados Unidos de América)
- Punto 3 del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo V (Polonia)
- Punto 4 del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo VI (Reino Unido)
- Punto 5 del orden del día: Coordinador del Grupo de Trabajo VI (Reino Unido)
- Punto 6 del orden del día: Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Irlanda, Federación Rusa, Suecia, Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Italia, Polonia
- Punto 7 del orden del día: Presidente, Estados Unidos de América
- Punto 8 del orden del día: Presidente

5. Decisiones:

De conformidad con el Documento de Helsinki 1992, Sección IV, párrafos 10 y 11, la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación decidió que la Delegación del Japón podrá participar en la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1995 y efectuar contribuciones a la misma.

6. Próxima Reunión:

Se acordó que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1996 se celebre a principios de marzo de 1996 y que las fechas y modalidades concretas sean objeto de un debate ulterior dentro del marco del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.